

LA INTRODUCCION DE LA IMPRENTA EN MEXICO Y LOS PRECURSORES DEL PERIODISMO

Por *Henry Lepidus*, B. J., M. A.

Aunque México fue conquistado por el español Cortés en 1521, no fue sino hasta 1722 cuando el país contó con un periódico que se publicaba en lugar fijo y con intervalos regulares.

En un país en que, como dice un historiador, “los días corrían serenos como las cristalinas aguas de un tranquilo arroyo bajo un cielo sin nubes y sobre un lecho sin sinuosidades; donde la exuberante naturaleza se complace en proveer pródigamente al hombre con sus ricos frutos; donde el benigno clima dulcifica el carácter de las personas; donde, en fin, las discordias civiles no habían establecido sus reales unas enfrente de otras”,¹ no tenían objeto ni podía despertar interés la prensa periódica que vive de escenas y sucesos excitantes, de la agitación de pasiones y de luchas. Por esta razón no existieron, durante dicha época, en la Nueva España (que así se llamó México hasta 1821) periódicos de naturaleza política. Un periódico de noticias hubiera muerto, porque no tenía ninguna que comunicar. Todo el mundo sabía lo que acontecía de un extremo de la nación al otro; es decir, que nada anormal acontecía. La juventud, en lugar de dedicarse a leer periódicos, se ocupaba en estudiar a los buenos autores.

Pero no debe creerse que la profesión del periodista en México estuvo completamente abandonada durante los primeros 201 años del régimen español. Aunque ningún periódico se publicaba en lugares fijos y con intervalos regulares, sí aparecían, de tiempo en tiempo, folletos de noticias, llamados “hojas volantes”, que daban pormenores de algún suceso extraordinario.

Estas publicaciones, de dos a cuatro páginas en cuarto o en folio, y editadas o escritas por los impresores de aquella época, contenían noticias de acontecimientos extraños en todas partes del mundo, ya fueran traídos por los galeones y flotas que, de vez en cuando o periódicamente, arribaban de la Península Ibérica, ya por los “avisos” o correos marítimos de

la misma procedencia, o por las “naos de China”, que llegaban de las Islas Filipinas.

En estas hojas volantes, que datan del siglo XVI, los primeros ensayos de periodismo en el hemisferio occidental fueron hechos por México.

Que México fuera el precursor del periodismo en el Nuevo Mundo, se debe, probablemente, al hecho de que la primera prensa de este hemisferio se estableció en la ciudad de México, en la primera mitad del siglo XVI. Están de acuerdo los autores en que el primer impresor fue Juan Paoli o Pablos, agente de la casa Cromberger, de Sevilla, España, pero no están de acuerdo en cuanto al año en que por vez primera estableció su imprenta en la capital colonial.

La fecha más generalmente aceptada como la de la introducción de la imprenta en México es la de 1536. Esta fué la fecha que creía verdadera el historiador J. García Icazbalceta, uno de los hombres más eruditos que ha habido en México y cuyas investigaciones se consideran generalmente definitivas por los eruditos modernos de México.

Tanto el primer libro como la primera imprenta de América han desaparecido. Pero el edificio en que Pablos llevó a cabo su obra de precursor todavía existe. En la fachada del edificio se encuentra una placa esculpida en piedra gris, colocada por el Ayuntamiento Provisional de México en 1917, haciendo constar que allí fue establecida la primera imprenta en América. La placa reza así: “El Virrey Don Antonio de Mendoza estableció aquí, el año de 1536, la primera imprenta de América. Los tipógrafos fueron Esteban Martín y Juan Paoli, Siendo Presidente de la República el C. Venustiano Carranza, el Ayuntamiento Provisional de la Ciudad de México colocó esta placa el 31 de diciembre de 1917”.

El primer impresor de México fue Juan Pablos, que vino primero como agente de la casa Cromberger, pero que más tarde se estableció por su propia cuenta. Era italiano de nacimiento. Su nombre en italiano era Paoli. Por lo tanto, su nombre fue traducido al español como Pablos, según la costumbre de la época. El 17 de febrero de 1542 fue recibido por vecino de la ciudad de México. Poco después, al recibir la noticia de la muerte de Cromberger, decidió establecer el negocio por cuenta propia. La imprenta de Pablos pasó a Pedro Ocharte en 1560.

Es de suponerse que el negocio de la imprenta había ido prosperando, dice García Icazbalceta, porque de otro modo nadie habría disputado el monopolio de que Pablos gozaba al principio. En 1556, Antonio de Espinosa, de México, en compañía de los impresores Antonio Alvarez, Sebastián Gutiérrez y Juan Rodríguez, acudieron al rey de España y le pidieron que declarase insubsistentes las prerrogativas y el monopolio de Pablos.² Los peticionarios lograron su objeto. El 17 de septiembre de 1558, el rey mandó por cédula especial que el oficio de impresor en México fuera libre para todos, como lo era a la sazón en España misma.

La introducción de la imprenta en México, fue resultado de un arreglo entre el primer Virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, y el primer Obispo, fray Juan de Zumárraga; pero el gobierno tendía a impedir el desarrollo de la industria, manteniendo durante toda la época colonial un estricto control sobre ella. Los escritores encontraban difícil publicar sus libros, porque tenían que someterlos a los censores en España y obtener la aprobación de sus obras, antes de que éstas pudieran ponerse en circulación. Esto ocasionaba grandes gastos, y la indolencia de los censores causaba a menudo mucha demora para que los autores supieran la suerte de sus obras.

La falta de un público lector numeroso; el alto precio del papel y de los artículos de imprenta; el tiránico e irresponsable rigor de la censura, tanto eclesiástica como civil, y el aislamiento y dificultad de comunicaciones con México; todo tendía a estorbar el estímulo que el trabajo intelectual pudiera hallar en el país. Esto dio por resultado la poca demanda de libros; y puesto que escasas obras podían encontrar un mercado, la industria de la imprenta, que dependía para su sustento, principalmente de las entradas por publicación de libros, tuvo poco desarrollo. El analfabetismo de las masas y demás factores que estorbaban los trabajos de imprenta, también retardaron el desarrollo del periodismo, puesto que difícilmente puede prosperar en donde hay escaso público lector, en donde la censura oficial es severa y en donde el costo material de periódicos es muy alto.

De los libros que se imprimieron en México durante el régimen colonial, muchos fueron de carácter religioso. Puesto que el gobierno era una conjunta jerarquía de la Corona española y de la Iglesia católica, y los sacerdotes eran los encargados de la mayor parte de la educación que los mexicanos al principio recibían, no era más que natural que, como dice el historiador norteamericano H. I. Priestley,³ “el camino del cielo” fuera el tema de la mayor parte de los libros impresos en México durante la primera mitad del siglo XVI. Cerca de ochenta obras religiosas, impresas en esa época, existen todavía. Publicáronse en latín y español, así como en azteca, tarasco, y otras lenguas aborígenes.

Más tarde, sin embargo, dice otro escritor norteamericano, Isaiah Thomas,⁴ además del tema religioso, los libros abarcaron una vasta diversidad de asuntos. “Como la Prensa estaba bajo el absoluto dominio del gobierno”, escribe, “era de esperarse que el catálogo de las publicaciones hispano-americanas se circunscribiera a muy estrechos límites; pero el hecho es, que son numerosas las obras impresas en ese país, que tratan de religión, historia, ética y obras clásicas”. El escritor mexicano Agustín Agüeros de la Portilla⁵ agrega que otras obras trataban de medicina, leyes y artes militares y navales.

Al desarrollarse paulatinamente la industria de la imprenta en México, se llevaron e instalaron prensas en Puebla, Guadalajara y Veracruz. En 1771 había seis funcionando en la ciudad de México, pero para 1800 se habían reducido a sólo tres. Los impresores únicamente podían trabajar con licencia del Gobierno, y la Inquisición limitaba por completo el carácter de las obras que podían imprimirse. En las misiones de los jesuitas en México y en el resto de la América española se estableció un amplio y clandestino sistema de imprenta. Se trajeron de Alemania sacerdotes expertos en el arte de la imprenta y éstos enseñaron a los indios a hacer prensas de materiales rudos y a usar las máquinas con habilidad. Estas prensas, sin embargo, se usaron exclusivamente para imprimir libros y folletos que circulaban solamente en las misiones. En el primer cuarto del siglo XVIII esta industria clandestina se hallaba en condiciones florecientes.⁶

Pero aunque la mayoría de las prensas de las primeras épocas de la colonia se empleaba para imprimir libros y otros tratados de naturaleza religiosa, científica o académica, también se empleaban algunas para relatar asuntos de mayor interés y en estilo más popular por medio de las "hojas volantes". El primer ejemplar de estas hojas de que se tiene noticia, no pertenece, estrictamente hablando, a México, porque, aunque impreso en la ciudad de México, se escribió en Guatemala y se refiere a un acontecimiento en esa Capitanía General. Se titula, "Relación del terremoto de Guatemala", del sábado 10 y domingo 11 de septiembre de 1541,⁷ y fue impreso por Juan Pablos. Más tarde, se reimprimió en España.

El folleto proporciona una muestra de los reportazgos de aquel tiempo, y no carece de mérito: Con estilo narrativo, como el que todavía se usa en la América Latina y en el Continente europeo, el autor enumera con todo cuidado los detalles y circunstancias de una calamidad natural ocurrida en Guatemala —una erupción volcánica, acompañada de grandes lluvias e inundaciones— y hace una vigorosa descripción del desastre. Después, se aparta de la ética del reportazgo moderno, procurando demostrar que la calamidad fue debida a la ira de Dios, que estaba enojado por la maldad de los guatemaltecos. Sin embargo, vuelve a un estilo menos personal y termina, como verdadero repórter, dando una lista completa de los muertos, sus ocupaciones y familias y en cuanto es posible, con una relación de cómo encontró su fin cada víctima. El autor vuelve a apartarse de los métodos del reportazgo moderno, deteniéndose a condolerse con los damnificados, diciendo que era doloroso ver tanta miseria y tanta destrucción.⁸

El siglo XVII es prolífico en hojas volantes, que en su mayor parte tratan de asuntos exteriores. Era costumbre que tales hojas se limitaran a un asunto cada una, y sus títulos, en muchos casos, dan buena idea del

contenido de las publicaciones. La más antigua de dicha centuria se titula: "Verdadera Relación de una máscara, que los artífices del gremio de la platería de México y devotos del glorioso San Isidro el Labrador de Madrid, lucieron en honra de su gloriosa beatificación".⁹ Fue escrita por el platero Juan Rodríguez y fue impresa en la ciudad de México, en abril de 1621, por Pedro Gutiérrez.

Varias "relaciones" —otro nombre que se daba a las hojas volantes— fueron publicadas por Diego Garrido, y más tarde por su viuda, quien, como varias otras mujeres de su época, siguió con el negocio a la muerte de su marido. Un folleto así, de 1621, trata del testamento del Rey Felipe II de España; otro, de 1626, habla de la inundación del río Tormes, que causó considerables perjuicios en la ciudad de Salamanca, España.

Probablemente salieron más hojas volantes del establecimiento tipográfico de Bernardo Calderón —que después de la muerte de éste siguió al hábil cuidado de su viuda— que de cualquier otro centro editorial. El folleto más antiguo publicado por él, que se conoce, es una relación de varios milagros atribuidos a una monja de Valladolid.¹⁰ Entre los que publicó su viuda, hay relaciones de la carta que el Gran Turco escribió al Rey de España; de la carta que el General Pedro de Mata escribió al Gobernador de la China; de la situación de los cristianos en ese bárbaro reino; y de todo lo que había acontecido al Archiduque Leopoldo en los Estados de Flandes, desde principios de 1649.

Además del tipo histórico de la hoja volante, publicábanse otras que trataban de milagros u otros fenómenos de carácter sobrenatural. Por ejemplo, en 1640 Juan Ruiz publicó la "Breve Relación de la Milagrosa y Celestial Imagen de Santo Domingo Patriarca de la Orden de Predicadores, Trayda del Cielo por mano de la Virgen Nuestra Señora, al Convento que la dicha Orden de Predicadores tiene en la Villa de Soriano, en el Reyno de Nápoles. Y algunos de los sucedidos en México;¹¹ y la viuda de Bernardo Calderón no se concretó a imprimir relaciones históricas contemporáneas. En 1649, publicó "la verdadera relación" de la captura de un monstruo en Francia, que tenía rostro humano con lengua barba, pico de águila, cuerpo de dragón, garras de águila y manos de hombre. Según la relación del folleto, el fabuloso animal pronosticaba toda clase de dichas, abundancia de cosechas para los agricultores y paz para las naciones, y que no habría más huracanes ni tempestades.

En las hojas volantes se encuentra el principio de las noticias de crímenes, que actualmente hacen tan importante papel en el periodismo mexicano. Un folleto de esta clase, especialmente notable, fue el que lanzó la viuda de Calderón en 1651, con la confesión de un desgraciado que murió en la horca, Gabriel Marín.

En el folleto, el criminal confiesa sus ofensas contra la sociedad, se

arrepiente de ellas y pide perdón por las calumnias que causó a otras personas, que fueron culpadas de sus crímenes. Admite que cometió 68 latrocinios, con ayuda de llaves falsas y ganzúas, haciendo que los dueños de lo robado sospecharan de ladrones a sus amigos, vecinos, criados y esclavos.

La mayor parte de las noticias de las hojas volantes, especialmente en la primera época del período colonial, venía de tierras extranjeras. Cada vez que llegaba una flota, los impresores reunían las noticias recibidas, o reproducían las ya publicadas en España, en una o más hojas de papel, en cuarto o folio; las publicaban con diversos títulos, prefiriendo los de “noticias” o “relación” de tal o cual cosa, o de “noticia” o “suceso”. Pero cualquiera que fuera su título, los folletos eran de carácter tan semejante, que bien pueden clasificarse todos bajo la categoría general de hojas volantes. Durante los siglos XVI y XVII, eran las principales fuentes de noticias y las avanzadas del periodismo que entonces existía. Pero durante el siglo XVIII, aunque continuaron publicándose en número considerable, perdieron su importancia, cuando empezaron a aparecer las “Gacetas”, “Mercurios” y otros periódicos, publicados en lugares fijos y con intervalos regulares.

Pero no desaparecieron por completo. Según iban disminuyendo en el favor del público, así iban degenerando en tono; tanto así, que Luis González Obregón, al principio de la presente centuria, creyó oportuno escribir lo siguiente:¹²

“Transformáronse en las Hojas populares que han llegado hasta nuestros días, escritas en prosa que no es prosa, o en versos que parecen prosa, y que imprimían o aún imprimen tipógrafos de barrio, como Sixto Casillas o Aurelio Vanegas Arroyo, en pésimo papel blanco o de brillantes colores, ilustradas con abominables grabados y conteniendo, eso sí, como sus ascendientes, noticias de sensación para el vulgo, terremotos e inundaciones, cometas y monstruos espantosos; un padre que devoró a sus hijos o un hijo infame que mató a su madre, la muerte de un torero o el fusilamiento de un asesino o ladrón famoso... Noticias dramáticas o infantiles, que en aquellos, como en todos los tiempos, han despertado y entretenido la nerviosidad o el candor de lectores enfermizos o curiosos”.

A pesar de su degeneración posterior, las hojas volantes, en sus primeras épocas, llenaron un digno objeto, mientras no se estableció en México la prensa periódica en toda forma con la cual no estaban en aptitud de competir. Presentaban, en forma cruda, muchos asuntos que hoy tienen interés histórico y sociológico. En folletos tales, como los que tratan de las honras fúnebres del Rey Felipe II de España y del terremoto de Guatemala, el investigador de hoy puede encontrar material seguramente exacto acerca de sucesidos históricos; y tienen alto valor para el sociólogo relaciones tales como la confesión del criminal Gabriel Marín.

Hasta en sus lineamientos más exagerados, las hojas volantes son de

importancia histórica, porque, si algunas veces tendían a lo sobrenatural, como en la relación del monstruo francés, no hacen más que reflejar la superstición general de aquellos tiempos. Impedidos por una estricta censura, no intentaban permitirse opiniones editoriales para mejorar las condiciones locales, pero sí llenaban otra de las funciones principales del periódico moderno al reflejar la vida y los defectos de su época.

-
- 1—Zamacóis, Niceto de, *Historia de Méjico*, México, D. F., J. F. Parrés y Cía. Editores, Tomo V, 1878 n. 547.
 - 2—Quesada, Vicente G., *La vida intelectual en la América Española durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Buenos Aires, Arnoldo Moen y Hermano, 1910, p. 16.
 - 3—Priestley, H. I., *The Mexican Nation: A History*. New York. The Macmillan Co., 1924. p. 157.
 - 4—Thomas, Isaiah, *The History of Printing in America, with a Biography of Printers, and an Account of Newspapers*. Two volumes. Albany, N. Y. Printed by Joel Musell for the American Antiquarian Society, 1874. Vol. I, p. 7.
 - 5—Agueros de la Portilla, Agustín, *El Periodismo en México durante la Dominación Española*, México, D. F., Talleres Gráficos del Museo Nacional, 1910, p. 371.
 - 6—Para una descripción pormenorizada de esta industria clandestina, véase Quesada, *Vida Intelectual*, pp. 161-168.
 - 7—*Relación del Terremoto de Guatemala*. Imp. de Juan Pablos, México, 1542.
 - 8—Véase *México Viejo y Anecdótico*, para el texto completo del folleto que González Obregón copió de un facsímile. González Obregón, Luis, *México Viejo y Anecdótico*, México, D. F. Viuda de Ch. Bouret, 1909.
 - 9—*México*, por Pedro Gutiérrez, en la calle de Tacuba, 1621. Dos hojas en folio.
 - 10—*Copia de Carta, que el Licenciado Don Francisco de Ballejo y de la Cueva, Corregidor de Carrión, escribe a Su Magestad, en su Consejo Real de Castilla, en tres de Abril, de 1631*. Con licencia, en México. En la Imprenta de Bernardo Calderón, Impresor de Gobierno. En la Calle de San Agustín. Dos hojas en folio.
 - 11—En México. Con licencia del Ilustrísimo señor don Diego de Guevara, Chantre de la S. Iglesia de México, Juez, Provisor y Vicario general de la Ciudad de Santo Domingo, Primado de las Indias. En la imprenta de Juan Ruyz, Año de 1640, seis hojas en folio.
 - 12—González Obregón, Op. Cit. pp. 135-136.

Tomado de: *La Historia del Periodismo Mexicano*, primeramente publicada en inglés por la Escuela de Periodismo de la Universidad de Missouri. Fue traducida al español esta obra por el traductor oficial del Museo Nacional de México, el doctor Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco, cate-drático de la Universidad Nacional de México.